REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, julio primero (1) de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL:

ELECTORAL

DEMANDANTE:

DIEGO ALEXANDER GARAY

RUIZ

DEMANDADO:

FABIAN ALBERTO BOBADILLA
PIEDRAHITA - CONCEJAL DEL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,
REGISTRADURIA NACIONAL
DEL ESATDO CIVIL - COMISION
ESCRUTADORA DEL MUNICIPIO

DE VILLAVICENCIO

MAGISTRADA: RADICACION:

TERESA HERRERA ANDRADE

No. 500012333000-201500653-00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 292 del C.P.A.C.A., concédase ante el H. CONSEJO DE ESTADO, en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada (fls. 465 al 492), contra la sentencia del 23 de junio de 2016, proferido por la Sala de Decisión de esta Corporación.

En firme este auto, remítase el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

TERESA HERRERA ANDRADE

Magistrada

RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
El Auto anterior se notifica a las partes por anotacióa e
VILLAVICENCIO ESTADO No.

06 2016

000107

SECRETARIO (A)